



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial, la realización de la 1ra. fecha del Campeonato Argentino de Mountain Bike, a desarrollarse en la localidad de San Carlos de Bariloche, los días 1, 2 y 3 de abril de 1994.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 6/1994